

ACORDADA N°: 19/19

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 83/18 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 46.379/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Paola Itatí Nuñez (DNI N° 33.874.271), 2°) Mariné Alejandra Aldea (DNI N° 29.173.725), y 3°) Carlos Alejandro José Fonrouge Kaufmann (DNI N° 31.439.261), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 23, de fecha 12 de marzo del año en curso (fs. 102/103).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan las postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 106 por el Dr. Raúl Nadim Sahade, titular de la dependencia, mediante la que pondera la trayectoria y experiencia que posee en el ámbito judicial, la solvencia demostrada en el examen, como así también sus cualidades laborales y conocimiento jurídico necesarios para desempeñar la función; se estima conveniente designar a la Dra. Paola Itatí Nuñez, primera en orden de mérito.

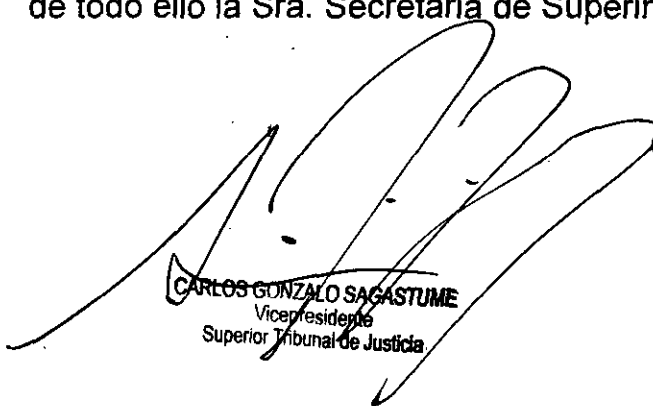
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

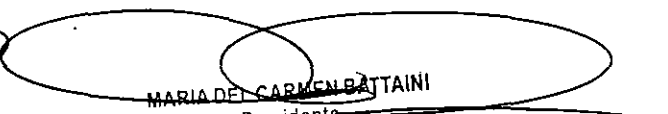
ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la **Dra. Paola Itatí NUÑEZ** (DNI N° 33.874.271, legajo n° 537) en el cargo de **Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al Juez de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Raúl Nadim Sahade, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 19/19

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia